



Piscina Verano

Información general

Normativa del uso del recinto de la piscina.

Para hacer uso de las instalaciones han de cumplir inexcusablemente las siguientes normas:

1. Es imprescindible la presentación del ticket de entrada, para tener acceso a las instalaciones, así como, guardarlo hasta la salida para posibles comprobaciones.
2. De acuerdo con la normativa vigente de piscinas, en la zona de césped que rodean las piletas y en éstas se tendrá presente:
 - No entrar, salir o permanecer calzado o vestido. (Se podrán usar exclusivamente chanclas de baño).
 - No consumir NINGUN TIPO DE ALIMENTO, en todo el recinto exceptuando las zonas delimitadas para este uso.
 - No realizar, ninguna actividad deportiva en la zona de césped.
 - No se permite juegos violentos en las piletas de piscina y su perímetro.
 - Antes de bañarse en la piscina deberán utilizarse las duchas.
 - No se permiten flotadores, barcos, pelotas, colchones, etc, en la pileta grande, así como gafas de cristal y cualquier otro objeto que por su fragilidad pueda romperse y ocasionar cualquier tipo de lesión.
 - No se podrá hacer uso, o introducir en el recinto de las instalaciones vasos, botellas o cualquier otro objeto de cristal.
 - Respeto y aceptación de las normas de uso dirigidas por el socorrista acuático.
 - Prohibido tirar cualquier tipo de basura o residuo al suelo.
 - No dañar las plantas e instalaciones de todo el recinto.
3. Se le impedirá el acceso a:
 - Los menores de 14 años que no vayan acompañados de una persona adulta.
 - Toda persona cuyo estado de higiene no sea el correcto.
 - Cualquier usuario en estado ebrio o susceptible de estar bajo los efectos de sustancias psicotrópicas o adquirir dichos estados en el recinto del polideportivo.
 - Animales de compañía.
4. El Ayuntamiento de Arroyomolinos no se hace responsable de los objetos perdidos y/o sustraídos dentro de las instalaciones municipales.

¡GRACIAS POR TU COLABORACION!